



**ALCALDIA MUNICIPAL DE PASAQUINA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL**

Pasaquina, 13 de diciembre de 2021.

Público en general.
Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de Pasaquina, hace del conocimiento a la población en general, que en cumplimiento del Artículo 10, numeral 11, de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual se refiere al “Listado de viajes internacionales financiados con fondos públicos”; esta Municipalidad en el periodo comprendido de mayo a diciembre del año 2021, no ha autorizado ni financiado viajes internacionales con fondos públicos, por lo tanto, en este momento no puede ser publicada dicha lista y para los efectos pertinentes se extiende la presente.

Jorge Argelio Guevara Bonilla
Oficial de Información